BOUCA

BOLETÍN OFICIAL
DE LA UNIVERSIDAD
DE CÁDIZ

Boletín Oficial

de la Universidad de Cádiz

Año XXIV * Número 470

3 de noviembre de 2026

I. Disposiciones y acuerdos
IV. Otras disposiciones

SUMARIO

I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ 5

I.1 CONSEJO SOCIAL 5

Acuerdo de Consejo Social de 22 de octubre de 2026 por el que se aprueba la creación del spin-off de la UCA CIRCUBIC. 5

Acuerdo de Consejo Social de 22 de octubre de 2026 por el que se aprueban las bases del concurso de Felicitación Navideña 2026. 5

Acuerdo de Consejo Social de 22 de octubre de 2026 por el que se aprueban las bases de la Convocatoria de la XI Edición del Premio del Consejo Social de la UCA: Reconocimiento a las empresas e individuos que colaboran con la Universidad en su contenido de implicación social. 8

Acuerdo de Consejo Social de 22 de octubre de 2026 por el que se aprueba el informe previo a la creación del Centro Internacional de Formación Permanente de la Universidad de Cádiz (Icle-UCA). 13

Acuerdo de Consejo Social de 22 de octubre de 2026 por el que se aprueba la relación de personal docente e investigador de la Universidad de Cádiz al que le corresponde el abono de los complementos autonómicos del Sistema Universitario de Andalucía (Recursos Convocatoria 2024) 13

I.4 CONSEJO DE GOBIERNO 15

Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2026 por el que se aprueban los datos relativos al Anexo I para la convocatoria de concurso para el acceso de plazas de la categoría de Profesorado Ayudante Doctor. 15

Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2026 por el que se aprueban las listas cualificadas de las Comisiones de selección de las plazas de Profesorado Ayudante Doctor. 20

Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2026 por el que se aprueban los datos relativos al Anexo I para la convocatoria de concurso para el acceso de plazas de la categoría de Profesorado Permanente Laboral/Profesorado Contratado Doctor. 31

Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2026 por el que se aprueban las listas cualificadas de las Comisiones de selección de plazas de Profesorado Permanente Laboral/Profesorado Contratado Doctor. 34

Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2026 por el que se aprueba la renovación del nombramiento del Dr. D. Diego Caro Cancela como Profesor Emérito, para el curso académico 2026/2027. 36

Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2026 por el que se aprueba la renovación del nombramiento del Dr. D. Alipio Mangas Rojas como Profesor Emérito, para el curso académico 2026/2027. 36

Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2026 por el que se aprueba la renovación del nombramiento del Dr. D. Enrique José Martínez de la Ossa Fernández como Profesor Emérito, para el curso académico 2026/2027. 36

Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2026 por el que se aprueba la renovación del nombramiento del Dr. D. Manuel Jesús Martínez Valdivia como Profesor Emérito, para el curso académico 2026/2027. 36

Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2026 por el que se aprueba la renovación del nombramiento del Dr. D. José María Quiroga Alonso como Profesor Emérito, para el curso académico 2026/2027. 36

Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2026 por el que se aprueba el nombramiento del Dr. D. Jesús Manuel Cantoral Fernández como Profesor Emérito, para el curso académico 2026/2027. 37

Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2026 por el que se aprueba el nombramiento del Dr. D. José Antonio Girón González como Profesor Emérito, para el curso académico 2026/2027. 37

Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2026 por el que se aprueba el nombramiento del Dr. D. Isidro González Collado como Profesor Emérito, para el curso académico 2026/2027. 37

Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2026 por el que se aprueba el nombramiento del Dr. D. José María Maestre Maestre como Profesor Emérito, para el curso académico 2026/2027. 37

Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2026 por el que se aprueba el nombramiento del Dr. D. Carlos Miguel Revenga Sánchez como Profesor Emérito, para el curso académico 2026/2027. 37

Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2026 por el que se aprueba el cambio de adscripción del área "Anatomía Patológica" del Departamento Anatomía Patológica, Histología, Historia de la Ciencia, Medicina Legal y Forense y Toxicología al Departamento de Neurociencias. 38

Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2026 por el que se aprueba el cambio de adscripción del área "Historia de la Ciencia" del Departamento Anatomía Patológica, Histología, Historia de la Ciencia, Medicina Legal y Forense y Toxicología al Departamento de Ciencias Médicas Básicas. 38

Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2026 por el que se aprueba el cambio de adscripción del área "Medicina Legal y Forense" del Departamento Anatomía Patológica, Histología, Historia de la Ciencia, Medicina Legal y Forense y Toxicología al Departamento de Medicina y Cirugía. 38

Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2026 por el que se aprueba el cambio de adscripción del área "Toxicología" del Departamento Anatomía Patológica, Histología, Historia de la Ciencia, Medicina Legal y Forense y Toxicología al Departamento de Ciencias Médicas Básicas. 38

Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2026 por el que se aprueba modificación no sustancial del Máster en Transporte Marítimo. 39

Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2026 por el que se aprueba la relación de personal docente e investigador de la Universidad de Cádiz al que le corresponde el abono de los complementos autonómicos del Sistema Universitario de Andalucía (Recursos Convocatoria 2024). 39

Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2026 por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público del PTGAS para el año 2026. 39

Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2026 por el que se ratifica el Convenio específico de colaboración entre la Universidad de Cádiz y la Universidad de Córdoba para proponer un plan de estudios conjunto conducente al Título Universitario Oficial de Grado en Logística y Transporte. 43

Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2026 por el que se ratifica el Convenio Marco de colaboración en proyectos de investigación con Duponte Investigación y Desarrollo, S.L. 43

Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2026 por el que se ratifica el Convenio de colaboración entre la Universidad de Cádiz, el Colegio de Abogados de Jerez de la Frontera, el Colegio de Procuradores de Jerez de la Frontera y el Colegio de Procuradores de Cádiz para la impartición conjunta del Máster universitario en Abogacía y Procura. 43

IV. OTRAS DISPOSICIONES 43

Relación de convenios suscritos por la Universidad de Cádiz (informados en Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2026) 43

I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

I.1 CONSEJO SOCIAL

Acuerdo de Consejo Social de 22 de octubre de 2026 por el que se aprueba la creación del spin-off de la UCA CIRCUBIC.

El Consejo Social, en su sesión de 22 de octubre de 2026, en el punto 1.º del Orden del día, aprobó por asentimiento la creación del spin-off de la UCA CIRCUBIC.

* * *

Acuerdo de Consejo Social de 22 de octubre de 2026 por el que se aprueban las bases del concurso de Felicitación Navideña 2026.

El Consejo Social, en su sesión de 22 de octubre de 2026, en el punto 2.º del Orden del día, aprobó por asentimiento las bases del concurso de Felicitación Navideña 2026.

Aprobada por Pleno 22 de octubre de 2026

BASES DEL CONCURSO DE FELICITACION NAVIDEÑA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ 2026

El Consejo Social de la Universidad de Cádiz convoca el concurso para la creación de una felicitación navideña que servirá como comunicación institucional para esa festividad.
El diseño gráfico debe ser adecuado para su reproducción on line (web o soportes multimedia).

1.- PARTICIPANTES:

Podrá participar el alumnado de la Universidad de Cádiz. Los participantes podrán presentar hasta dos propuestas, que en todo caso deberán ser inéditas.

2.- CONTENIDO DEL DISEÑO:

El contenido de las obras que se presenten será de libre elección no plagiada y un texto de no más de tres líneas relativo a una felicitación por la navidad del Consejo Social.

3.- PRESENTACIÓN DEL DISEÑO:

El formato será de video (MP4), y posteriormente será subida en RRSS; el tamaño de dimensiones del video debe ser de 1080×1920px. La relación de aspecto estándar de 9:16. Deberá entregarse en formato HD, con las medidas indicadas, en una carpeta comprimida que deberá de aportarse enlace para su descarga en el formulario habilitado al efecto o visualización en streaming. No tendrá una duración superior a los 15 segundos.

El diseño deberá ir acompañado de una breve explicación conceptual (ficha técnica) de la idea que se busca representar, la herramienta informática utilizada y todos los datos que permitan la mejor reproducción del mismo.

4.- TEMATICA

La temática de la felicitación tendrá que estar relacionada con la función principal del Consejo Social, siendo la misma la participación y la representación de la Sociedad en la Universidad.

5.-ENTREGA Y PLAZO.

Plazo de recepción hasta el **1 de diciembre de 2026 a las 23:59.**

La entrega de proyectos se realizará mediante presentación on line atendiéndose aquellos trabajos cuyo envío se realice en plazo. En la web www.consejosocialuca.es o a través del enlace:
https://consejosocialuca.es/mform/view.php?id=11436

6.- DOCUMENTACIÓN A APORTAR.

- Ficha de inscripción en el concurso, www.consejosocialuca.es
- Documento acreditativo (matrícula del año 2026-2027) que certifique la vinculación con la Universidad de Cádiz.
- D.N.I.
- Ficha técnica, según indicado en el punto 3.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3W35HZHYIXNTQMIRKIKA5Y	Fecha	28/10/2026 10:45:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	OLGA MARIA DE LA PASCUA RAMIREZ (SECRETARIA - CONSEJO SOCIAL)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3W35HZHYIXNTQMIRKIKA5Y	Página	2/3

7.- FALLO DEL JURADO.

El fallo del jurado será antes del día **13 de diciembre de 2.026.**
El jurado podrá declarar el premio desierto, si así lo considera oportuno.

8.-JURADO.

El jurado está formado por los miembros de la Comisión de Relaciones con la Sociedad.

9.- PREMIOS.

El premio será de **300,00 €.** Así mismo, el jurado entregará una acreditación escrita al ganador del concurso.

10.-PROPIEDAD INTELECTUAL.

a) El ganador del Concurso cede todos los derechos en relación con el trabajo realizado y presentado, por lo que el Consejo Social de la Universidad de Cádiz pasará a ser propietaria de todos los derechos de propiedad industrial e intelectual que pudieran corresponderle en relación con el gráfico y con la denominación, así como cualesquiera otros que le pudiesen corresponder. De la misma forma, se ceden también los derechos de manipulación, edición, exposición y reproducción.

b) La propiedad, utilización y derechos del trabajo ganador quedarán reservados exclusivamente al Consejo Social de la Universidad de Cádiz.

c) El ganador renuncia sin limitación a cualquier reserva de derechos en su favor o a cualquier otro derecho sobre el diseño.

d) El ganador se hará totalmente responsable frente a las reclamaciones que pudieran surgir de cualquier naturaleza, o que terceros pudieran hacer al respecto, sin carácter exhaustivo, a la originalidad, parecidos o copias parciales de los trabajos presentados.

11.-TRABAJOS NO PREMIADOS:

Se procederá a la destrucción de los proyectos no premiados.

12.- PRESENTACIÓN DEL LOGOTIPO GANADOR

La presentación del video ganador y entrega de premio se realizarán cuando el jurado lo comunique al ganador.

13.-ACEPTACION DE LAS BASES

La participación en el Concurso lleva implícita la aceptación de todas sus bases y el fallo del Jurado. Toda cuestión no prevista en las presentes bases será resuelta por el Jurado, comunicándose a cada participante la decisión que corresponda.

14.- VIGENCIA DE LAS BASES

Las bases de este premio se mantendrán en vigor hasta que no se produzca su revocación de forma expresa.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3W35HZHYIXNTQMIRKIKA5Y	Fecha	28/10/2026 10:45:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	OLGA MARIA DE LA PASCUA RAMIREZ (SECRETARIA - CONSEJO SOCIAL)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3W35HZHYIXNTQMIRKIKA5Y	Página	3/3

* * *

Acuerdo de Consejo Social de 22 de octubre de 2026 por el que se aprueban las bases de la Convocatoria de la XI Edición del Premio del Consejo Social de la UCA: Reconocimiento a las empresas e individuos que colaboran con la Universidad en su contenido de implicación social.

El Consejo Social, en su sesión de 22 de octubre de 2026, en el punto 3.º del Orden del día, aprobó por asentimiento las bases de la Convocatoria de la XI Edición del Premio del Consejo Social de la UCA: Reconocimiento a las empresas e individuos que colaboran con la Universidad en su contenido de implicación social.

Edificio José Pedro Pérez Llorca
c/Ancha 10, 4ª planta
Tel. 956 015934
Correo electrónico: consejo.social@uca.es
http://www.uca.es/consejosocial

Aprobada por Pleno 22 de octubre de 2026

BASES PARA CONVOCATORIA DE LA XI EDICIÓN DEL "PREMIO RECONOCIMIENTO A LAS EMPRESAS E INDIVIDUOS QUE COLABORAN CON LA UNIVERSIDAD EN SU COMETIDO DE IMPLICACIÓN SOCIAL"

1. OBJETIVOS

La convocatoria de la undécima edición del "Premio Reconocimiento a las Empresas e Individuos que colaboran con la Universidad en su cometido de Implicación Social" que promueve el Consejo Social de la Universidad de Cádiz persigue reconocer la labor realizada por empresas y entidades en el campo de la responsabilidad social, el reconocimiento a la persona que habiendo estudiado en la UCA, haya representado mejor el perfil universitario en su profesión, el reconocimiento al alumno que estando estudiando en la UCA mejor represente el perfil universitario de colaboración, solidaridad e implicación social**,** el reconocimiento a la investigación de la UCA que contribuya al progreso, bienestar, mediante la producción, transferencia y aplicación práctica del conocimiento y su proyección social

En concreto aquellos proyectos o programas que están relacionados con:

- La transferencia a la sociedad de las capacidades disponibles en la Universidad para la conversión del desarrollo científico en innovación tecnológica y social.
- La creatividad y la cultura empresarial del entorno universitario, tanto a la hora de fomentar la iniciativa emprendedora entre los y las estudiantes y postgraduados, como a la hora de crear en la propia Universidad un ambiente favorable a la iniciativa empresarial y social.
- Las acciones de colaboración Universidad-Sociedad como motor del desarrollo tecnológico y del progreso social.
- Creación, colaboración o participación en asociaciones con implicación social.
- Creación del desarrollo, transmisión y crítica del saber mediante una investigación de calidad y excelencia, en aras de contribuir al progreso y el bienestar de la sociedad mediante la producción, transferencia y aplicación práctica del conocimiento o su proyección social.

La práctica o experiencia deberá:

- Estar finalizada o materializada de manera significativa en el periodo 2025-2026
- Estar desarrollada en el ámbito de la provincia de Cádiz.

2. MODALIDADES

Se establecen cinco modalidades.

1. Reconocimiento a la persona que habiendo estudiado en la Universidad de Cádiz mantenga y fomente la relación con la misma en torno a la implicación social.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3W3LZ7V3KVE46BFMMZYDEY	Fecha	26/10/2026 14:19:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	OLGA MARIA DE LA PASCUA RAMIREZ (SECRETARIA - CONSEJO SOCIAL)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3W3LZ7V3KVE46BFMMZYDEY	Página	2/5

Edificio José Pedro Pérez Llorca
c/Ancha 10, 4ª planta
Tel. 956 015934
Correo electrónico: consejo.social@uca.es
http://www.uca.es/consejosocial

2. Premio al Estudiante con Excelencia Académica y Compromiso Social. Reconocimiento al estudiante que destaque por su excelencia académica y su compromiso social durante el curso académicos 2025/2026. Seleccionado entre los diez estudiantes mejor valorados en la última convocatoria resuelta de Beca Santander Excelencia 360º 2026.
3. Reconocimiento a la entidad o institución social que haya desarrollado una mejor política de responsabilidad social a lo largo de un año.
4. Reconocimiento a la entidad o institución empresarial que haya desarrollado una mejor política de responsabilidad social a lo largo de un año.
5. Reconocimiento a la investigación en la UCA, distinguidos especialmente por la excelencia, contribuyendo al progreso y bienestar de la sociedad.

2. 1. Formalización de candidaturas

Las candidaturas serán formalizadas a través del Consejo Social de la Universidad de Cádiz o en su página web. Deberán presentarse antes del 26 de febrero de 2027 mediante el procedimiento que se indica a continuación:

1. Las candidaturas se presentarán ante el Consejo Social de la Universidad de Cádiz mediante el formulario de candidatura que se encuentra en la web www.consejosocialuca.es
2. Las candidaturas podrán ser presentadas como propuestas al reconocimiento directo de la labor realizada en su ámbito de competencia o por terceras personas que tengan información del proyecto de implicación social del aspirante.
3. El Consejo Social de la Universidad de Cádiz podrá ponerse en contacto con la persona responsable de la candidatura para requerirle alguna información adicional. Por su parte, la candidatura podrá remitir cualquier información complementaria que permita una mejor valoración.
4. Las candidaturas podrán ser presentadas por los miembros del Consejo Social.

Las candidaturas deberán identificar claramente la práctica o experiencia que se presenta al Premio, los sujetos, así como los méritos que ésta tiene en los ámbitos de la colaboración Universidad-Empresa y/o Universidad-Sociedad.

Los méritos y demás contenidos de las candidaturas, a fin de garantizar una mejor valoración comparativa, deberán presentarse en una ficha que acompañará obligatoriamente a la solicitud cuyo modelo consta en la dirección web www.consejosocialuca.es.

El formulario deberá ajustarse a la siguiente estructura:

1. Necesidad y alcance
2. Las acciones de colaboración Universidad-Sociedad que supongan un desarrollo tecnológico y progreso social
3. Diversidad de los agentes participantes y resumen del currículo vitae de las personas componentes de las candidaturas referente a responsabilidad social e implicación social.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3W3LZ7V3KVE46BFMMZYDEY	Fecha	26/10/2026 14:19:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	OLGA MARIA DE LA PASCUA RAMIREZ (SECRETARIA - CONSEJO SOCIAL)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3W3LZ7V3KVE46BFMMZYDEY	Página	3/5

Edificio José Pedro Pérez Llorca
c/Ancha 10, 4ª planta
Tel. 956 015934
Correo electrónico: consejo.social@uca.es
http://www.uca.es/consejosocial

4. Resultados obtenidos y el impacto (utilidad de los resultados para los beneficiarios y/o el entorno socioeconómico de la Universidad)
5. Proyección futura
6. Ámbito territorial
7. Apoyos manifestados a la candidatura respecto a la responsabilidad e implicación sociales, por empresas y/o instituciones o en su caso cartas de apoyo a la candidatura formulada
8. Documentos gráficos (vídeos, fotografías…) (opcional)
9. Interés científico y social.

La extensión máxima de este formulario será de 8 páginas, aunque podrán presentar la información (en formato digital) complementaria que consideren necesaria, además de testimonios ofrecidos por terceras personas sobre la labor realizada.

3. CANDIDATURAS

El ámbito de participación de esta undécima edición del **"Premio Reconocimiento a las Empresas e Individuos que colaboran con la Universidad en su cometido de Implicación Social"** podrá ser cualquiera de los siguientes:

- Empresas, entidades empresariales y sociales, asociaciones profesionales y sociales, colegios profesionales, cámaras de comercio, industria y navegación, centros tecnológicos, centros de formación, etc.
- Administración local, autonómica y central, así como organismos autónomos, entidades de derecho público y empresas públicas, etc.
- Fundaciones y organizaciones que fomenten la colaboración Universidad-Sociedad.
- Egresados/as de la Universidad de Cádiz.
- Departamentos, servicios, grupos de trabajo y de investigación, investigadores, institutos universitarios de la Universidad de Cádiz.

3.1 Jurado

La Comisión de Relaciones con la Sociedad elevará al pleno del Consejo Social una propuesta de finalista por modalidad, que optaran al **"Premio Reconocimiento a las Empresas e Individuos que colaboran con la Universidad en su cometido de Responsabilidad Social".** El jurado, formado por los consejeros/as del Consejo Social, designará la entidad o proyecto que será galardonado con el premio para cada modalidad, pudiendo dejar desierto los premios en cualquier modalidad si a criterio de la Comisión Evaluadora los candidatos no reúnen los requisitos establecidos para dicho reconocimiento. El jurado podrá invitar a formar parte de él a agentes externos en cada materia con voz y voto.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3W3LZ7V3KVE46BFMMZYDEY	Fecha	26/10/2026 14:19:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	OLGA MARIA DE LA PASCUA RAMIREZ (SECRETARIA - CONSEJO SOCIAL)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3W3LZ7V3KVE46BFMMZYDEY	Página	4/5

Edificio José Pedro Pérez Llorca
c/Ancha 10, 4ª planta
Tel. 956 015934
Correo electrónico: consejo.social@uca.es
http://www.uca.es/consejosocial

El Jurado interpretará las bases y resolverá cuantas incidencias puedan presentarse en el desarrollo de la evaluación.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación de todas las candidaturas, el Jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Conformidad con los requisitos establecidos en las bases de esta convocatoria.
- Identificación de la necesidad y beneficios que la actividad desarrollada por el estudiante, egresado/a, entidad o institución aporta a la sociedad.
- Las acciones de colaboración Universidad-Sociedad que supongan un desarrollo tecnológico y progreso social
- Diversidad de los agentes participantes.
- Resultados obtenidos, identificando el impacto, número de beneficiarios, continuidad, así como aquellos elementos que puedan servir como ejemplo para fomentar la cooperación Universidad-Empresa, dentro del ámbito de la implicación social.
- Se valorará el ámbito territorial, especialmente el impacto provincial de la acción llevada a cabo.
- Interés científico, social, proyección futura, calidad de la investigación o actividad y efecto innovador.

5. RESOLUCIÓN

El Premio será fallado en marzo de 2027 y entregado en un acto público convocado por el Consejo Social de la Universidad de Cádiz.

El premio consistirá en una dotación económica de 1.000 € por modalidad además de una escultura conmemorativa a la empresa, entidad, institución, asociación y/o persona a la que le haya sido concedido el reconocimiento.

6. VIGENCIA DE LAS BASES

Las bases de este premio se mantendrán en vigor hasta que no se produzca su revocación de forma expresa.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3W3LZ7V3KVE46BFMMZYDEY	Fecha	26/10/2026 14:19:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	OLGA MARIA DE LA PASCUA RAMIREZ (SECRETARIA - CONSEJO SOCIAL)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3W3LZ7V3KVE46BFMMZYDEY	Página	5/5

* * *

Acuerdo de Consejo Social de 22 de octubre de 2026 por el que se aprueba el informe previo a la creación del Centro Internacional de Formación Permanente de la Universidad de Cádiz (Icle-UCA).

El Consejo Social, en su sesión de 22 de octubre de 2026, en el punto 4.º del Orden del día, aprobó por asentimiento el informe previo a la creación del Centro Internacional de Formación Permanente de la Universidad de Cádiz (Icle-UCA).

* * *

Acuerdo de Consejo Social de 22 de octubre de 2026 por el que se aprueba la relación de personal docente e investigador de la Universidad de Cádiz al que le corresponde el abono de los complementos autonómicos del Sistema Universitario de Andalucía (Recursos Convocatoria 2024).

El Consejo Social, en su sesión de 22 de octubre de 2026, en el punto 5.º del Orden del día, aprobó por asentimiento la relación de personal docente e investigador de la Universidad de Cádiz al que le corresponde el abono de los complementos autonómicos del Sistema Universitario de Andalucía (Recursos Convocatoria 2024).

Centro de Transferencia Empresarial
El Olivillo
Avda. Duque de Nájera, 14
11.002 – Cádiz
Tel. 956015934.
Fax:956015936
consejo.social@uca.es

ANEXO I

Año Evaluación	Nombre completo	Des.CCE. emp	Núm. Tramos anteriores 2024	Núm. Tramos totales 2024
2024	BEATO SIRVENT, JESÚS	PROFESOR ASOCIADO	0	1
2024	FERNÁNDEZ VALLES, AURORA	PROFESORA SUSTITUTA	2	3

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3W3LZ7XC3ORKC74RMDRAAI	Fecha	26/10/2026 14:19:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	OLGA MARIA DE LA PASCUA RAMIREZ (SECRETARIA - CONSEJO SOCIAL)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3W3LZ7XC3ORKC74RMDRAAI	Página	2/2

* * *

I.4 CONSEJO DE GOBIERNO

Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2026 por el que se aprueban los datos relativos al Anexo I para la convocatoria de concurso para el acceso de plazas de la categoría de Profesorado Ayudante Doctor.

A propuesta del Vicerrectorado de Profesorado, el Consejo de Gobierno, en su sesión ordinaria de 22 de octubre de 2026, en el punto 5.º del Orden del día, aprobó por asentimiento los datos relativos al Anexo I para la convocatoria de concurso para el acceso de plazas de la categoría de Profesorado Ayudante Doctor, en los siguientes términos:

Los criterios de afinidad a utilizar por las Comisiones de selección de las plazas se publican en el *Suplemento del BOUCA núm. 470*.

ANEXO I. 20 PLAZAS A CONVOCAR

CATEGORÍA: PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR - TIEMPO COMPLETO

1. Categoría: Profesorado Ayudante Doctor. Área de conocimiento a la que corresponde: Comercialización e Investigación de Mercados (**DC5591**). Departamento al que está adscrita: Marketing y Comunicación. Centro de adscripción: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Sede Algeciras). Perfil Investigador: Comunicación en redes, marketing digital y gestión de marca país. Duración del contrato: seis años. Puntuación mínima: 35 puntos. Plaza a convocar por cupo general para personas con discapacidad.

2. Categoría: Profesorado Ayudante Doctor. Área de conocimiento a la que corresponde: Derecho Constitucional (**DC5335**). Departamento al que está adscrita: Disciplinas Jurídicas Básicas. Centro de adscripción: Facultad de Derecho (Sede Algeciras). Perfil Investigador: Investigación en Derecho Constitucional. Duración del contrato: seis años. Puntuación mínima: 35 puntos. Plaza a convocar por cupo para personas con discapacidad intelectual.

3. Categoría: Profesorado Ayudante Doctor. Área de conocimiento a la que corresponde: Didáctica de las Ciencias Sociales (**DC5793**). Departamento al que está adscrita: Didáctica. Centro de adscripción: Facultad de Ciencias de la Educación. Perfil Investigador: Investigación en educación, ecociudadanía y responsabilidad social para el desarrollo sostenible; fomento del emprendimiento y la coeducación con perspectiva de género; e innovación docente mediante metodologías activas y tecnologías emergentes orientadas a la intervención socioeducativa, la memoria histórica y la puesta en valor del patrimonio cultural e inmaterial. Duración del contrato: seis años. Puntuación mínima: 35 puntos.

4. Categoría: Profesorado Ayudante Doctor. Área de conocimiento a la que corresponde: Estadística e Investigación Operativa (**DC5816**). Departamento al que está adscrita: Estadística e Investigación Operativa. Centro de adscripción: Facultad de Ciencias. Perfil Investigador: Optimación Matemática en Problemas de Tomografía Electrónica y Localización de hubs. Duración del contrato: seis años. Puntuación mínima: 35 puntos.

5. Categoría: Profesorado Ayudante Doctor. Área de conocimiento a la que corresponde: Estadística e Investigación Operativa (**DC5817**). Departamento al que está adscrita: Estadística e Investigación Operativa. Centro de adscripción: Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras. Perfil Investigador: Optimización combinatoria y optimización discreta binivel. Aplicaciones para el análisis de localización y el diseño de redes. Duración del contrato: seis años. Puntuación mínima: 35 puntos.

6. Categoría: Profesorado Ayudante Doctor. Área de conocimiento a la que corresponde: Estadística e Investigación Operativa (**DC5818**). Departamento al que está adscrita: Estadística e Investigación Operativa. Centro de adscripción: Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras. Perfil Investigador: Estadística aplicada a ciencias de la salud. Duración del contrato: seis años. Puntuación mínima: 35 puntos.

7. Categoría: Profesorado Ayudante Doctor. Área de conocimiento a la que corresponde: Filología Inglesa (**DC5824**). Departamento al que está adscrita: Filología Francesa e Inglesa. Centro de adscripción: Facultad de Filosofía y Letras. Perfil Investigador: Variación lingüística del inglés y contacto de lenguas en contextos plurilingües, y enseñanza y aprendizaje de la competencia oral en contextos bilingües. Duración del contrato: seis años. Puntuación mínima: 35 puntos.

8. Categoría: Profesorado Ayudante Doctor. Área de conocimiento a la que corresponde: Fisioterapia (**DC5795**). Departamento al que está adscrita: Enfermería y Fisioterapia. Centro de adscripción: Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Perfil Investigador: Fisioterapia en disfunciones del suelo pélvico (urológicas, ginecológicas, coloproctológicas, y dolor pélvico). Duración del contrato: seis años. Puntuación mínima: 35 puntos.

9. Categoría: Profesorado Ayudante Doctor. Área de conocimiento a la que corresponde: Geometría y Topología (**DC5826**). Departamento al que está adscrita: Matemáticas. Centro de adscripción: Facultad de Ciencias. Perfil Investigador: Geometría, Topología y Álgebra. Duración del contrato: seis años. Puntuación mínima: 35 puntos.

10. Categoría: Profesorado Ayudante Doctor. Área de conocimiento a la que corresponde: Historia Medieval (**DC5827**). Departamento al que está adscrita: Historia, Geografía y Filosofía. Centro de adscripción: Facultad de Filosofía y Letras. Perfil Investigador: Conectividad portuaria, redes comerciales y navegación en la Baja Edad Media. Duración del contrato: seis años. Puntuación mínima: 35 puntos.

11. Categoría: Profesorado Ayudante Doctor. Área de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería de los Procesos de Fabricación (**DC5155**). Departamento al que está adscrita: Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil. Centro de adscripción: Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras. Perfil Investigador: Fabricación y reparación aditiva de componentes de acero inoxidable mediante deposición de energía directa con arco e hilo (WAAM) incluyendo caracterización microestructural, optimización de los procesos de fabricación y/o digitalización. Duración del contrato: seis años. Puntuación mínima: 35 puntos.

12. Categoría: Profesorado Ayudante Doctor. Área de conocimiento a la que corresponde: Lenguajes y Sistemas Informáticos (**DC5829**). Departamento al que está adscrita: Ingeniería Informática. Centro de adscripción: Escuela Superior de Ingeniería. Perfil Investigador: Mejora de la sostenibilidad mediante técnicas de inteligencia artificial. Duración del contrato: seis años. Puntuación mínima: 35 puntos.

13. Categoría: Profesorado Ayudante Doctor. Área de conocimiento a la que corresponde: Lenguajes y Sistemas Informáticos (**DC5830**). Departamento al que está adscrita: Ingeniería Informática. Centro de adscripción: Escuela Superior de Ingeniería. Perfil Investigador: Detección de ciberataques basada en grandes modelos de lenguaje de tipo codificador-decodificador y generación de conjuntos de datos con ciberataques. Duración del contrato: seis años. Puntuación mínima: 35 puntos.

14. Categoría: Profesorado Ayudante Doctor. Área de conocimiento a la que corresponde: Lenguajes y Sistemas Informáticos (**DC5831**). Departamento al que está adscrita: Ingeniería Informática. Centro de adscripción: Escuela Superior de Ingeniería. Perfil Investigador: Arquitecturas software conscientes del contexto con procesamiento de eventos complejos para el internet de las cosas colaborativo. Duración del contrato: seis años. Puntuación mínima: 35 puntos.

15. Categoría: Profesorado Ayudante Doctor. Área de conocimiento a la que corresponde: Lenguajes y Sistemas Informáticos (**DC5832**). Departamento al que está adscrita: Ingeniería Informática. Centro de adscripción: Escuela Superior de Ingeniería. Perfil Investigador: Investigación en variabilidad del software, ciencia abierta y tecnologías educativas. Duración del contrato: seis años. Puntuación mínima: 35 puntos.

16. Categoría: Profesorado Ayudante Doctor. Área de conocimiento a la que corresponde: Matemática Aplicada (**DC5835**). Departamento al que está adscrita: Matemáticas. Centro de adscripción: Escuela

Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras. Perfil Investigador: Teoría de conjuntos rugosos y retículos de conceptos para el análisis, la optimización y la caracterización de relaciones de variables. Duración del contrato: seis años. Puntuación mínima: 35 puntos.

17. Categoría: Profesorado Ayudante Doctor. Área de conocimiento a la que corresponde: Música (**DC5836**). Departamento al que está adscrita: Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical. Centro de adscripción: Facultad de Ciencias de la Educación. Perfil Investigador: Patrimonio musical andaluz y nuevas tecnologías aplicadas a la investigación, transferencia del conocimiento y la innovación en educación musical. Duración del contrato: seis años. Puntuación mínima: 35 puntos.

18. Categoría: Profesorado Ayudante Doctor. Área de conocimiento a la que corresponde: Música (**DC5451**). Departamento al que está adscrita: Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical. Centro de adscripción: Facultad de Ciencias de la Educación. Perfil Investigador: Investigación, catalogación y difusión del patrimonio musical de Manuel Font de Anta. Duración del contrato: seis años. Puntuación mínima: 35 puntos.

19. Categoría: Profesorado Ayudante Doctor. Área de conocimiento a la que corresponde: Proyectos de Ingeniería (**DC5439**). Departamento al que está adscrita: Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil. Centro de adscripción: Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras. Perfil Investigador: Aplicaciones de Inteligencia Artificial, Machine Learning y Deep Learning para la monitorización, caracterización, predicción y apoyo a la toma de decisiones en proyectos de ingeniería en el ámbito de la contaminación ambiental o de la ingeniería del transporte mediante tecnología hiperespectral, sensores avanzados o técnicas de análisis de datos. Duración del contrato: seis años. Puntuación mínima: 35 puntos.

20. Categoría: Profesorado Ayudante Doctor. Área de conocimiento a la que corresponde: Tecnología Electrónica (**DC5839**). Departamento al que está adscrita: Ingeniería en Automática, Electrónica, Arquitectura y Redes de Computadores. Centro de adscripción: Escuela de Ingenierías Marinas, Náutica y Radioelectrónica. Perfil Investigador: Diseño Electrónico y Electromagnético. Duración del contrato: seis años. Puntuación mínima: 35 puntos.

* * *

Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2026 por el que se aprueban las listas cualificadas de las Comisiones de selección de las plazas de Profesorado Ayudante Doctor.

A propuesta del Vicerrectorado de Profesorado, el Consejo de Gobierno, ordinaria de 22 de octubre de 2026, en el punto 6.º del Orden del día, aprobó por asentimiento las listas cualificadas de las Comisiones de selección de las plazas de Profesorado Ayudante Doctor, en los siguientes términos:

Anexo

Comisiones de selección

1. **Profesorado Ayudante Doctor del área de conocimiento de "Comercialización e Investigación de Mercados" (DC5591)**

Listado cualificado de miembros elegibles

1: Profª. Dra. Dª. Elvira del Milagro Sáez González, TU, Universidad de Almería
2: Profª. Dra. Dª. Nieves García de Frutos, TU, Universidad de Almería
3: Profª. Dra. Dª. Raquel Sánchez Fernández, CU, Universidad de Almería
4: Profª. Dra. Dª. Antonia María Estrella Ramón, TU, Universidad de Almería
5: Profª. Dra. Dª. María Victoria Román González, TU, Universidad de Almería
6: Profª. Dra. Dª. María Ángeles Iniesta Bonillo, CU, Universidad de Almería

1: Prof. Dr. D. Juan Carlos Gázquez Abad, CU, Universidad de Almería
2: Prof. Dr. D. Manuel Sánchez Pérez, CU, Universidad de Almería
3: Prof. Dr. D. Manuel Recio Menéndez, TU, Universidad de Almería
4: Prof. Dr. D. Manuel Jesús Sánchez Franco, CU, Universidad de Sevilla
5: Prof. Dr. D. José Luis Ruíz Real, CU, Universidad de Almería
6: Prof. Dr. D. José Manuel Ortega Egea, CU, Universidad de Almería

2. **Profesorado Ayudante Doctor del área de conocimiento de "Derecho Constitucional" (DC5335)**

Listado cualificado de miembros elegibles

1: Profª. Dra. Dª. Mónica Arenas Ramiro, PCD/PPL, Universidad Alcalá de Henares
2: Profª. Dra. Dª. María Itziar Gómez Fernández, TU, Universidad Carlos III de Madrid
3: Profª. Dra. Dª. María Dolores González Ayala, TU, Universidad Carlos III de Madrid
4: Profª. Dra. Dª. Ana Rosa González Murua, PCD/PPL, Universidad del País Vasco
5: Profª. Dra. Dª. María Pérez-Ugena Coromina, TU, Universidad Rey Juan Carlos
6: Profª. Dra. Dª. Mercedes Serrano Pérez , TU, Universidad de Castilla-La Mancha

1: Prof. Dr. D. Francisco Manuel García Costa, CU, Universidad de Murcia
2: Prof. Dr. D. Ricard Martínez Martínez, PCD/PPL, Universidad de Valencia (Estudi General)
3: Prof. Dr. D. Lucrecio Rebollo Delgado, CU, UNED
4: Prof. Dr. D. José Manuel Sánchez Saudinós, TU, Universidad Carlos III de Madrid

5: Prof. Dr. D. Javier Sierra Rodríguez, TU, UNED

6: Prof. Dr. D. Pedro Tenorio Sánchez, CU, UNED

3. Profesorado Ayudante Doctor del área de conocimiento de "Didáctica de las Ciencias Sociales" (DC5793)

Listado cualificado de miembros elegibles

1: Profª. Dra. Dª. María Puig Gutiérrez, TU, Universidad de Sevilla

2: Profª. Dra. Dª. Olga María Moreno Fernández, TU, Universidad de Sevilla

3: Profª. Dra. Dª. Elisa Navarro Medina, TU, Universidad de Sevilla

4: Profª. Dra. Dª. María Dolores Jiménez Jiménez, TU, Universidad de Almería

5: Profª. Dra. Dª. Miriam José Martín Cáceres, TU, Universidad de Huelva

6: Profª. Dra. Dª. Iratxe Gillate Aierdi, PCD/PPL, Universidad del País Vasco

1: Prof. Dr. D. José Antonio Plata Brito, Profesor/a Colaborador/a, Universidad de Sevilla

2: Prof. Dr. D. Mario Ferreras Listán, TU, Universidad de Sevilla

3: Prof. Dr. D. Antonio Pantoja Chaves, TU, Universidad de Extremadura

4: Prof. Dr. D. Daniel Abril López, PCD/PPL, Universidad de Huelva

5: Prof. Dr. D. José María Cuenca López, CU, Universidad de Huelva

6: Prof. Dr. D. Alejandro Ibañez Echevarría, TU, Universidad del País Vasco

4. Profesorado Ayudante Doctor del área de conocimiento de "Estadística e Investigación Operativa" (DC5816)

Listado cualificado de miembros elegibles

1: Profª. Dra. Dª. María Albareda Sambola, PCD/PPL, Universidad Politécnica de Cataluña

2: Profª. Dra. Dª. María del Carmen Gale Pola, TU, Universidad de Zaragoza

3: Profª. Dra. Dª. María Teresa León Mendoza, TU, Universidad de Valencia (Estudi General)

4: Profª. Dra. Dª. Ana Meca Martínez, CU, Universidad Miguel Hérnandez de Elche

5: Profª. Dra. Dª. Susana Montes Rodríguez, CU, Universidad de Oviedo

6: Profª. Dra. Dª. María Teresa Ortuño Sánchez, TU, Universidad Complutense de Madrid

1: Prof. Dr. D. Francisco Javier Martín Campo, TU, Universidad Complutense de Madrid

2: Prof. Dr. D. Juan Francisco Monge Ivars, CU, Universidad Miguel Hérnandez de Elche

3: Prof. Dr. D. Juan José Peiró Ramada, TU, Universidad de Valencia (Estudi General)

4: Prof. Dr. D. Miguel Ángel Pozo Montaño, TU, Universidad de Sevilla

5: Prof. Dr. D. José Luis Sainz-Pardo Auñón, PCD/PPL, Universidad Miguel Hérnandez de Elche

6: Prof. Dr. D. Juan José Salazar González, CU, Universidad de La Laguna

5. **Profesorado Ayudante Doctor del área de conocimiento de "Estadística e Investigación Operativa" (DC5817)**

Listado cualificado de miembros elegibles

1: Profª. Dra. Dª. María Albareda Sambola, PCD/PPL, Universidad Politécnica de Cataluña
2: Profª. Dra. Dª. Laura Antón Sánchez, PCD/PPL, Universidad Miguel Hérnandez de Elche
3: Profª. Dra. Dª. María del Carmen Gale Pola, TU, Universidad de Zaragoza
4: Profª. Dra. Dª. Marina Leal Palazón, TU, Universidad Miguel Hérnandez de Elche
5: Profª. Dra. Dª. María Teresa Ortuño Sánchez, TU, Universidad Complutense de Madrid
6: Profª. Dra. Dª. Begoña Victoriano Villanueva, TU, Universidad Complutense de Madrid

1: Prof. Dr. D. Javier Alcaraz Soria, TU, Universidad Miguel Hérnandez de Elche
2: Prof. Dr. D. José Fernández Hernández, CU, Universidad de Murcia
3: Prof. Dr. D. Pascual Fernández Hernández, TU, Universidad de Murcia
4: Prof. Dr. D. Alfredo Marín Pérez, CU, Universidad de Murcia
5: Prof. Dr. D. Miguel Ángel Pozo Montaño, TU, Universidad de Sevilla
6: Prof. Dr. D. José Luis Sainz-Pardo Auñón, PCD/PPL, Universidad Miguel Hérnandez de Elche

6. **Profesorado Ayudante Doctor del área de conocimiento de "Estadística e Investigación Operativa" (DC5818)**

Listado cualificado de miembros elegibles

1: Profª. Dra. Dª. Inmaculada Barranco Chamorro, TU, Universidad de Sevilla
2: Profª. Dra. Dª. Alicia Enguix González, TU, Universidad de Sevilla
3: Profª. Dra. Dª. Inés María Del Puerto García, TU, Universidad de Extremadura
4: Profª. Dra. Dª. María del Rosario Rodríguez Griñolo, TU, Universidad Pablo de Olavide
5: Profª. Dra. Dª. María Inmaculada Torres Castro, CU, Universidad de Extremadura
6: Profª. Dra. Dª. Úrsula Torres Parejo, PCD/PPL, Universidad de Granada

1: Prof. Dr. D. José Pablo Arias Nicolás, TU, Universidad de Extremadura
2: Prof. Dr. D. José Fernando López Blázquez, CU, Universidad de Sevilla
3: Prof. Dr. D. Jorge Martín Arévalillo, PCD/PPL, UNED
4: Prof. Dr. D. Julio Mulero González, TU, Universidad de Alicante
5: Prof. Dr. D. Carlos Javier Pérez Sánchez, CU, Universidad de Extremadura
6: Prof. Dr. D. Miguel Ángel Pozo Montaño, TU, Universidad de Sevilla

7. Profesorado Ayudante Doctor del área de conocimiento de "Filología Inglesa" (DC5824)

Listado cualificado de miembros elegibles

1: Profª. Dra. Dª. María del Mar Sánchez Pérez, TU, Universidad de Almería
2: Profª. Dra. Dª. Ana María Ramos García, TU, Universidad de Granada
3: Profª. Dra. Dª. Elisabet Pladevall Ballester, TU, Universidad Autónoma de Barcelona
4: Profª. Dra. Dª. María Jesús López Sánchez-Vizcaíno, TU, Universidad de Córdoba
5: Profª. Dra. Dª. María del Carmen Méndez García, CU, Universidad de Jaén
6: Profª. Dra. Dª. Ana Otto Cantón, PCD/PPL, Universidad Complutense de Madrid

1: Prof. Dr. D. Javier Ávila López, TU, Universidad de Córdoba
2: Prof. Dr. D. Francisco Lorenzo Bergillos, CU, Universidad Pablo de Olavide
3: Prof. Dr. D. Francisco Trujillo Tejada, TU, Universidad de Granada
4: Prof. Dr. D. Alberto Ándujar Vaca, TU, Universidad de Almería
5: Prof. Dr. D. Javier Villoria Prieto, TU, Universidad de Granada
6: Prof. Dr. D. Ramiro Durán Martínez, TU, Universidad de Salamanca

8. Profesorado Ayudante Doctor del área de conocimiento de "Fisioterapia" (DC5795)

Listado cualificado de miembros elegibles

1: Profª. Dra. Dª. Eva María Lantarón Caeiro, TU, Universidad de Vigo
2: Profª. Dra. Dª. Ángeles Díaz Fernández, TU, Universidad de Jaén
3: Profª. Dra. Dª. María De la Casa Almeida, TU, Universidad de Sevilla
4: Profª. Dra. Dª. Esther Medrano Sánchez, TU, Universidad de Sevilla
5: Profª. Dra. Dª. Elena Piñero Pinto, TU, Universidad de Sevilla
6: Profª. Dra. Dª. Carmen María Suárez Serrano, TU, Universidad de Sevilla

1: Prof. Dr. D. Manuel González Sánchez, TU, Universidad de Málaga
2: Prof. Dr. D. Juan Rodríguez Mansilla, TU, Universidad de Extremadura
3: Prof. Dr. D. Esteban Obrero Gaitán, TU, Universidad de Jaén
4: Prof. Dr. D. José Jesús Jiménez Rejano, TU, Universidad de Sevilla
5: Prof. Dr. D. Carlos Bernal Utrera, TU, Universidad de Sevilla
6: Prof. Dr. D. Jesús Ángel Seco Calvo, TU, Universidad de León

9. **Profesorado Ayudante Doctor del área de conocimiento de "Geometría y Topología" (DC5826)**

Listado cualificado de miembros elegibles

1: Profª. Dra. Dª. Irene Márquez Corbella, TU, Universidad de La Laguna
2: Profª. Dra. Dª. Evelia García Barroso, CU, Universidad de La Laguna
3: Profª. Dra. Dª. María Luz Puertas González, TU, Universidad de Almería
4: Profª. Dra. Dª. Sinem Odabasi, PCD/PPL, Universidad de Murcia
5: Profª. Dra. Dª. Luisa María Camacho Santana, CU, Universidad de Sevilla
6: Profª. Dra. Dª. Rosa María Navarro Olmo, TU, Universidad de Extremadura

1: Prof. Dr. D. José María Tornero Sánchez, TU, Universidad de Sevilla
2: Prof. Dr. D. Ignacio Ojeda Martínez de Castilla, TU, Universidad de Extremadura
3: Prof. Dr. D. Blas Torrecillas Jover, CU, Universidad de Almería
4: Prof. Dr. D. José Luis Flores Dorado, CU, Universidad de Málaga
5: Prof. Dr. D. Xabier García Martínez, TU, Universidad de Santiago de Compostela
6: Prof. Dr. D. Francisco José Palomo Ruiz, TU, Universidad de Málaga

10. **Profesorado Ayudante Doctor del área de conocimiento de "Historia Medieval" (DC5827)**

Listado cualificado de miembros elegibles

1: Profª. Dra. Dª. María Antonia Carmona Ruiz, CU, Universidad de Sevilla
2: Profª. Dra. Dª. Eloísa Ramírez Vaquero, CU, Universidad Pública de Navarra
3: Profª. Dra. Dª. Eva María Alcázar Hernández, TU, Universidad de Jaén
4: Profª. Dra. Dª. Carmen Benítez Guerrero, TU, Universidad de Sevilla
5: Profª. Dra. Dª. Alicia Inés Montero Málaga, PCD/PPL, Universidad Autónoma de Madrid
6: Profª. Dra. Dª. Nuria Corral Sánchez, PCD/PPL, Universidad de Valladolid

1: Prof. Dr. D. Ricardo Córdoba de la Llave, CU, Universidad de Córdoba
2: Prof. Dr. D. José María Monsalvo Antón, CU, Universidad de Salamanca
3: Prof. Dr. D. Juan Luis Carriazo Rubio, CU, Universidad de Huelva
4: Prof. Dr. D. Iñaki Martín Viso, CU, Universidad de Salamanca
5: Prof. Dr. D. José Antonio Jara Fuente, TU, Universidad de Castilla-La Mancha
6: Prof. Dr. D. Eduardo Jiménez Rayado, PCD/PPL, Universidad Rey Juan Carlos

11. Profesorado Ayudante Doctor del área de conocimiento de "Ingeniería de los Procesos de Fabricación" (DC5155)

Listado cualificado de miembros elegibles

1: Profª. Dra. Dª. María Luisa García-Romeu de Luna, TU, Universidad de Girona
2: Profª. Dra. Dª. Susana Martínez Pellitero, TU, Universidad de León
3: Profª. Dra. Dª. Eva María Rubio Alvir, CU, UNED
4: Profª. Dra. Dª. María Desamparados Meseguer Calas, TU, Universidad Politécnica de Cataluña
5: Profª. Dra. Dª. María Dolores Marrero Alemán, TU, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
6: Profª. Dra. Dª. Miren Gurutze Pérez Artieda, TU, Universidad Pública de Navarra

1: Prof. Dr. D. Rafael López García, TU, Universidad de Jaén
2: Prof. Dr. D. Rubén Dorado Vicente, TU, Universidad de Jaén
3: Prof. Dr. D. Sabino Mateos Díaz, TU, Universidad de Oviedo
4: Prof. Dr. D. Eduardo Cuesta González, CU, Universidad de Oviedo
5: Prof. Dr. D. Domingo Morales Palma, TU, Universidad de Sevilla
6: Prof. Dr. D. Pedro Pablo Socorro Perdomo, TU, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

12. Profesorado Ayudante Doctor del área de conocimiento de "Lenguajes y Sistemas Informáticos" (DC5829)

Listado cualificado de miembros elegibles

1: Profª. Dra. Dª. Aurora Vizcaíno Barceló, CU, Universidad de Castilla-La Mancha
2: Profª. Dra. Dª. Coromoto Antonia León Hernández, CU, Universidad de La Laguna
3: Profª. Dra. Dª. María Emilia Cambronero Piqueras, CU, Universidad de Castilla-La Mancha
4: Profª. Dra. Dª. Raquel Blanco Aguirre, PCD/PPL, Universidad de Oviedo
5: Profª. Dra. Dª. Coral Calero Muñoz, CU, Universidad de Castilla-La Mancha
6: Profª. Dra. Dª. Gara Miranda Valladares, TU, Universidad de La Laguna

1: Prof. Dr. D. Ángel Jesús Varela Vaca, TU, Universidad de Sevilla
2: Prof. Dr. D. Julio Alberto López Gómez, PCD/PPL, Universidad de Castilla-La Mancha
3: Prof. Dr. D. Claudio Alberto De la Riva Álvarez, TU, Universidad de Oviedo
4: Prof. Dr. D. Miguel Ángel Olivero González, PCD/PPL, Universidad de Sevilla
5: Prof. Dr. D. Pablo García Sánchez, TU, Universidad de Granada
6: Prof. Dr. D. Roberto Rodríguez Echevarría, TU, Universidad de Extremadura

13. **Profesorado Ayudante Doctor del área de conocimiento de "Lenguajes y Sistemas Informáticos" (DC5830)**

Listado cualificado de miembros elegibles

1: Profª. Dra. Dª. Laura Panizo Jaime, TU, Universidad de Málaga
2: Profª. Dra. Dª. Aurora Vizcaíno Barceló, TU, Universidad de Castilla-La Mancha
3: Profª. Dra. Dª. Ana Belén Sánchez Jerez, TU, Universidad de Sevilla
4: Profª. Dra. Dª. María del Mar Gallardo Melgarejo, CU, Universidad de Málaga
5: Profª. Dra. Dª. Coral Calero Muñoz, CU, Universidad de Castilla-La Mancha
6: Profª. Dra. Dª. Aurora Ramírez Quesada, PCD/PPL, Universidad de Córdoba

1: Prof. Dr. D. José Vicente Berna Martínez, TU, Universidad de Alicante
2: Prof. Dr. D. Javier Criado Rodríguez, TU, Universidad de Almería
3: Prof. Dr. D. Daniel Rodríguez García, TU, Universidad Alcalá de Henares
4: Prof. Dr. D. José Antonio Parejo Maestre, TU, Universidad de Sevilla
5: Prof. Dr. D. Francisco Martínez Álvarez, CU, Universidad Pablo de Olavide
6: Prof. Dr. D. José Raúl Romero Salguero, TU, Universidad de Córdoba

14. **Profesorado Ayudante Doctor del área de conocimiento de "Lenguajes y Sistemas Informáticos" (DC5831)**

Listado cualificado de miembros elegibles

1: Profª. Dra. Dª. Encarna Sosa Sánchez, PCD/PPL, Universidad de Extremadura
2: Profª. Dra. Dª. Victoria Torres Bosch, TU, Universidad Politécnica de Valencia
3: Profª. Dra. Dª. Jennifer Pérez Benedi, TU, Universidad Politécnica de Madrid
4: Profª. Dra. Dª. Laura Panizo Jaime, TU, Universidad de Málaga
5: Profª. Dra. Dª. Silvia María Abrahão Gonzales, CU, Universidad Politécnica de Valencia
6: Profª. Dra. Dª. Coral Calero Muñoz, CU, Universidad de Castilla-La Mancha

1: Prof. Dr. D. Roberto Rodríguez Echevarría, TU, Universidad de Extremadura
2: Prof. Dr. D. José María Conejero Manzano, TU, Universidad de Extremadura
3: Prof. Dr. D. Pedro Javier Álvarez Pérez-Aradros, TU, Universidad de Zaragoza
4: Prof. Dr. D. Pedro José Clemente Martín, TU, Universidad de Extremadura
5: Prof. Dr. D. Santiago Melía Beigbeder, CU, Universidad de Alicante
6: Prof. Dr. D. Carlos Guillermo Müller Cejás, TU, Universidad de Sevilla

15. **Profesorado Ayudante Doctor del área de conocimiento de "Lenguajes y Sistemas Informáticos" (DC5832)**

Listado cualificado de miembros elegibles

1: Profª. Dra. Dª. Coromoto Antonia León Hernández, CU, Universidad de La Laguna
2: Profª. Dra. Dª. Gara Miranda Valladares, TU, Universidad de La Laguna
3: Profª. Dra. Dª. Cristina Rubio Escudero, CU, Universidad de Sevilla
4: Profª. Dra. Dª. Antonia María Reina Quintero, PCD/PPL, Universidad de Sevilla
5: Profª. Dra. Dª. Irene Barba Rodríguez, TU, Universidad de Sevilla
6: Profª. Dra. Dª. Carmen Rodríguez Cruz, TU, Universidad de Jaén

1: Prof. Dr. D. Toutouh El Alamin, TU, Universidad de Málaga
2: Prof. Dr. D. Gabriel Jesús Luque Polo, TU, Universidad de Málaga
3: Prof. Dr. D. Daniel Molina Cabrera, TU, Universidad de Granada
4: Prof. Dr. D. Jorge García Gutiérrez, TU, Universidad de Sevilla
5: Prof. Dr. D. José Antonio Álvarez García, CU, Universidad de Sevilla
6: Prof. Dr. D. José Antonio Troyano Jiménez, TU, Universidad de Sevilla

16. **Profesorado Ayudante Doctor del área de conocimiento de "Matemática Aplicada" (DC5835)**

Listado cualificado de miembros elegibles

1: Profª. Dra. Dª. María Cristina Alcalde Valverde, TU, Universidad del País Vasco
2: Profª. Dra. Dª. Carmen Torres-Blanc, TU, Universidad Politécnica de Madrid
3: Profª. Dra. Dª. Inmaculada De las Peñas Cabrera, TU, Universidad de Málaga
4: Profª. Dra. Dª. Gloria Gutiérrez Barranco, TU, Universidad de Málaga
5: Profª. Dra. Dª. Evangelina Santos Aláez, TU, Universidad de Granada
6: Profª. Dra. Dª. María Luz López García, TU, Universidad de Castilla-La Mancha

1: Prof. Dr. D. Manuel Ojeda Aciego, CU, Universidad de Málaga
2: Prof. Dr. D. Pablo Cordero Ortega, CU, Universidad de Málaga
3: Prof. Dr. D. Jesús Vigo Aguiar, CU, Universidad de Salamanca
4: Prof. Dr. D. Ángel Mora Bonilla, TU, Universidad de Málaga
5: Prof. Dr. D. Higinio Ramos Calle, CU, Universidad de Salamanca
6: Prof. Dr. D. Domingo López Rodríguez, TU, Universidad de Málaga

17. Profesorado Ayudante Doctor del área de conocimiento de "Música" (DC5836)

Listado cualificado de miembros elegibles

1: Profª. Dra. Dª. Miriam Albusac Jorge, PCD/PPL, Universidad de Granada
2: Profª. Dra. Dª. María del Mar Cabeza Jiménez, TU, Universidad de Málaga
3: Profª. Dra. Dª. Virginia Sánchez Rodríguez, TU, Universidad de Castilla-La Mancha
4: Profª. Dra. Dª. Gloria Araceli Rodríguez Lorenzo, TU, Universidad de Oviedo
5: Profª. Dra. Dª. María Herminia Arredondo Pérez, TU, Universidad de Huelva
6: Profª. Dra. Dª. Inmaculada Matía Polo, TU, Universidad Complutense de Madrid

1: Prof. Dr. D. Victoriano José Pérez Mancilla, TU, Universidad de Granada
2: Prof. Dr. D. Oriol Brugarolas i Bonet, TU, Universidad de Barcelona
3: Prof. Dr. D. Alberto Álvarez Calero, TU, Universidad de Sevilla
4: Prof. Dr. D. Francisco José Giménez Rodríguez, TU, Universidad de Granada
5: Prof. Dr. D. Francisco Bethencourt Llobet, PCD/PPL, Universidad Complutense de Madrid
6: Prof. Dr. D. Francisco García Gallardo, CU, Universidad de Huelva

18. Profesorado Ayudante Doctor del área de conocimiento de "Música" (DC5451)

Listado cualificado de miembros elegibles

1: Profª. Dra. Dª. Miriam Albusac Jorge, PCD/PPL, Universidad de Granada
2: Profª. Dra. Dª. María del Mar Cabeza Jiménez, TU, Universidad de Málaga
3: Profª. Dra. Dª. Virginia Sánchez Rodríguez, TU, Universidad de Castilla-La Mancha
4: Profª. Dra. Dª. Gloria Araceli Rodríguez Lorenzo, TU, Universidad de Oviedo
5: Profª. Dra. Dª. María Herminia Arredondo Pérez, TU, Universidad de Huelva
6: Profª. Dra. Dª. Inmaculada Matía Polo, TU, Universidad Complutense de Madrid

1: Prof. Dr. D. Victoriano José Pérez Mancilla, TU, Universidad de Granada
2: Prof. Dr. D. Oriol Brugarolas i Bonet, TU, Universidad de Barcelona
3: Prof. Dr. D. Alberto Álvarez Calero, TU, Universidad de Sevilla
4: Prof. Dr. D. Francisco José Giménez Rodríguez, TU, Universidad de Granada
5: Prof. Dr. D. Francisco Bethencourt Llobet, PCD/PPL, Universidad Complutense de Madrid
6: Prof. Dr. D. Francisco García Gallardo, CU, Universidad de Huelva

19. **Profesorado Ayudante Doctor del área de conocimiento de "Proyectos de Ingeniería" (DC5439)**

Listado cualificado de miembros elegibles

1: Profª. Dra. Dª. Marina Corral Bobadilla, TU, Universidad de La Rioja
2: Profª. Dra. Dª. Laura Fernández Robles, TU, Universidad de León
3: Profª. Dra. Dª. Laura García Hernández, TU, Universidad de Córdoba
4: Profª. Dra. Dª. Eulalia Jadraque Gago, TU, Universidad de Granada
5: Profª. Dra. Dª. Amalia Luque Sendra, TU, Universidad de Sevilla
6: Profª. Dra. Dª. María Estela Peralta Álvarez, TU, Universidad de Sevilla

1: Prof. Dr. D. Fernando Alba Elías, TU, Universidad de La Rioja
2: Prof. Dr. D. José Ramón Andrés Díaz, TU, Universidad de Málaga
3: Prof. Dr. D. Ángel Carreño Ortega, TU, Universidad de Almería
4: Prof. Dr. D. Carlos Castillo Rodríguez, TU, Universidad de Córdoba
5: Prof. Dr. D. Eugenio Pellicer Armiñana, CU, Universidad Politécnica de Valencia
6: Prof. Dr. D. Lorenzo Salas Morera, TU, Universidad de Córdoba

20. **Profesorado Ayudante Doctor del área de conocimiento de "Tecnología Electrónica" (DC5839)**

Listado cualificado de miembros elegibles

1: Profª. Dra. Dª. Isabel Santiago Chiquero, TU, Universidad de Córdoba
2: Profª. Dra. Dª. Nuria López Ruiz, TU, Universidad de Granada
3: Profª. Dra. Dª. Margarita Ruiz García, TU, Universidad de Málaga
4: Profª. Dra. Dª. Alexandra Bermejo Broto, CU, Universidad Politécnica de Cataluña
5: Profª. Dra. Dª. Luz García Martínez, TU, Universidad de Granada
6: Profª. Dra. Dª. María del Carmen Benítez Ortúzar, CU, Universidad de Granada

1: Prof. Dr. D. Antonio Martínez Olmos, TU, Universidad de Granada
2: Prof. Dr. D. Alberto José Palma López, CU, Universidad de Granada
3: Prof. Dr. D. Manuel Merino Monge, TU, Universidad de Sevilla
4: Prof. Dr. D. José Antonio Pérez Carrasco, TU, Universidad de Sevilla
5: Prof. Dr. D. Juan Manuel Gorriz Sáez, CU, Universidad de Granada
6: Prof. Dr. D. Francisco García Lagos, TU, Universidad de Málaga

* * *

Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2026 por el que se aprueban los datos relativos al Anexo I para la convocatoria de concurso para el acceso de plazas de la categoría de Profesorado Permanente Laboral/Profesorado Contratado Doctor.

A propuesta del Vicerrectorado de Profesorado, el Consejo de Gobierno, en su sesión ordinaria de 22 de octubre de 2026, en el punto 7.º del Orden del día, aprobó por asentimiento los datos relativos al Anexo I para la convocatoria de concurso para el acceso de plazas de la categoría de Profesorado Permanente Laboral/Profesorado Contratado Doctor, en los siguientes términos:

Anexo

Plazas de Profesorado Permanente Laboral/Profesorado Contratado Doctor

1. Categoría: Profesorado Permanente Laboral/Profesorado Contratado Doctor. Área de conocimiento a la que corresponde: **Matemática Aplicada (DC5720)**. Departamento al que está adscrita: Matemáticas. Centro de adscripción: Escuela Superior de Ingeniería. Perfil Docente: Docencia en el área de conocimiento, preferentemente en materias vinculadas a las titulaciones impartidas en el centro de adscripción. Perfil Investigador: Investigación en ecuaciones en derivadas parciales: leyes de conservación y soluciones invariantes bajo grupos de simetría. Puntuación mínima: para superar la 1ª prueba: 35 puntos; para la 2ª: 20 puntos y para la obtención de la plaza: 100 puntos sobre el total del concurso.

2. Categoría: Profesorado Permanente Laboral/Profesorado Contratado Doctor. Área de conocimiento a la que corresponde: **Matemática Aplicada (DC5721)**. Departamento al que está adscrita: Matemáticas. Centro de adscripción: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Perfil Docente: Docencia en el área de conocimiento, preferentemente en materias vinculadas a las titulaciones impartidas en el centro de adscripción. Perfil Investigador: Matemáticas aplicadas a la oncología: modelización y análisis de datos. Puntuación mínima: para superar la 1ª prueba: 35 puntos; para la 2ª: 20 puntos y para la obtención de la plaza: 100 puntos sobre el total del concurso.

Dña. Tamara María Garrido Letrán, Secretaria del Departamento de Matemáticas de la Universidad de Cádiz,

CERTIFICA

Que en sesión de Consejo de Departamento celebrado el día 29 de julio de 2026 se aprobaron los siguientes criterios de afinidad del área de conocimiento de Matemática Aplicada, de acuerdo con el Reglamento UCA/CG07/2024 de Selección y Contratación de Profesorado Permanente Laboral / Profesorado Contratado Doctor de la Universidad de Cádiz.

1. Formación Académica y Experiencia profesional

- **Titulación universitaria**
 - Afinidad alta (1):

 Grado: Matemáticas

 Licenciatura: Matemáticas
 - Afinidad nula (0): Resto de titulaciones

2. Actividad investigadora y transferencia

- **Actividad investigadora**
 - Afinidad alta (1): Perfil investigador de la plaza
 - Afinidad nula (0): Resto de actividad investigadora

3. Actividad, calidad e innovación docente

- **Actividad docente**
 - Afinidad alta (1): Docencia en asignaturas del área de conocimiento
 - Afinidad nula (0): Resto de actividad docente

Y para que así conste a los efectos oportunos firmo el presente en Puerto Real, a 29 de julio de 2026.

Firmado: Tamara Mª Garrido Letrán

[1]Si el Consejo de Departamento así lo considera de manera justificada, podrá omitirse la afinidad media.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TK6NARPT2RLQEOF7YQRMA	Fecha	29/07/2026 19:28:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	CONCEPCION GARCIA VAZQUEZ		
Firmado por	TAMARA MARIA GARRIDO LETRAN		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TK6NARPT2RLQEOF7YQRMA	Página	4/4

* * *

Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2026 por el que se aprueban las listas cualificadas de las Comisiones de selección de plazas de Profesorado Permanente Laboral/Profesorado Contratado Doctor.

A propuesta del Vicerrectorado de Profesorado, el Consejo de Gobierno, en su sesión ordinaria de 22 de octubre de 2026, en el punto 8.º del Orden del día, aprobó por asentimiento las listas cualificadas de las Comisiones de selección de plazas de Profesorado Permanente Laboral/Profesorado Contratado Doctor.

Anexo

Comisiones de selección

1. Profesorado Permanente Laboral/Profesorado Contratado del área de conocimiento de Matemática Aplicada (DC5720)

Listado cualificado de miembros elegibles

1: Profª. Dra. Dª. Magdalena Caballero Campos, TU, Universidad de Córdoba
2: Profª. Dra. Dª. Amparo Gil Gómez, CU, Universidad de Cantabria
3: Profª. Dra. Dª. Mirta María Castro Smirnova, TU, Universidad de Sevilla
4: Profª. Dra. Dª. Isabel Fernández Delgado, TU, Universidad de Sevilla
5: Profª. Dra. Dª. María Isabel González Vasco, CU, Universidad Carlos III de Madrid
6: Profª. Dra. Dª. María Nieves Jiménez Jiménez, CEU, Universidad de Sevilla

1: Prof. Dr. D. José Manuel Gallardo Morilla, TU, Universidad de Sevilla
2: Prof. Dr. D. Ignacio Nahuel Zurrián Deabate, TU, Universidad de Sevilla
3: Prof. Dr. D. Gabriel Fernández Calvo, CU, Universidad de Castilla-La Mancha
4: Prof. Dr. D. Víctor Manuel Pérez García, CU, Universidad de Castilla-La Mancha
5: Prof. Dr. D. Julián Pérez Beteta, TU, Universidad de Castilla-La Mancha
6: Prof. Dr. D. Rafael José Hernández Heredero, TU, Universidad Politécnica de Madrid

2. Profesorado Permanente Laboral/Profesorado Contratado del área de conocimiento de Matemática Aplicada (DC5721)

Listado cualificado de miembros elegibles

1: Profª. Dra. Dª. Mirta María Castro Smirnova, TU, Universidad de Sevilla
2: Profª. Dra. Dª. María José Jiménez Rodríguez, TU, Universidad de Sevilla
3: Profª. Dra. Dª. Amparo Gil Gómez, CU, Universidad de Cantabria
4: Profª. Dra. Dª. Silvia Cuadrado Gavilán, TU, Universidad Autónoma de Barcelona
5: Profª. Dra. Dª. Pilar Guerrero Contreras, TU, Universidad Carlos III de Madrid
6: Profª. Dra. Dª. María Vela Pérez, TU, Universidad Complutense de Madrid

1: Prof. Dr. D. Roberto Barrio Gil, CU, Universidad de Zaragoza
2: Prof. Dr. D. Carlos Vázquez Cendón, CU, Universidad de A Coruña
3: Prof. Dr. D. Manuel Jesús Castro Díaz, CU, Universidad de Málaga
4: Prof. Dr. D. Ángel Manuel Ramos del Olmo, CU, Universidad Complutense de Madrid
5: Prof. Dr. D. Benjamín Pierre Paul Ivorra, CU, Universidad Complutense de Madrid
6: Prof. Dr. D. José María Gallardo Morilla, TU, Universidad de Málaga

* * *

Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2026 por el que se aprueba la renovación del nombramiento del Dr. D. Diego Caro Cancela como Profesor Emérito, para el curso académico 2026/2027.

A propuesta del Vicerrectorado de Profesorado, el Consejo de Gobierno, en su sesión ordinaria de 22 de octubre de 2026, en el punto 9.º del Orden del día, aprobó por asentimiento la renovación del nombramiento del Dr. D. Diego Caro Cancela como Profesor Emérito, para el curso académico 2026/2027.

* * *

Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2026 por el que se aprueba la renovación del nombramiento del Dr. D. Alipio Mangas Rojas como Profesor Emérito, para el curso académico 2026/2027.

A propuesta del Vicerrectorado de Profesorado, el Consejo de Gobierno, en su sesión ordinaria de 22 de octubre de 2026, en el punto 10.º del Orden del día, aprobó por asentimiento la renovación del nombramiento del Dr. D. Alipio Mangas Rojas como Profesor Emérito, para el curso académico 2026/2027.

* * *

Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2026 por el que se aprueba la renovación del nombramiento del Dr. D. Enrique José Martínez de la Ossa Fernández como Profesor Emérito, para el curso académico 2026/2027.

A propuesta del Vicerrectorado de Profesorado, el Consejo de Gobierno, en su sesión ordinaria de 22 de octubre de 2026, en el punto 11.º del Orden del día, aprobó por asentimiento la renovación del nombramiento del Dr. D. Enrique José Martínez de la Ossa Fernández como Profesor Emérito, para el curso académico 2026/2027.

* * *

Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2026 por el que se aprueba la renovación del nombramiento del Dr. D. Manuel Jesús Martínez Valdivia como Profesor Emérito, para el curso académico 2026/2027.

A propuesta del Vicerrectorado de Profesorado, el Consejo de Gobierno, en su sesión ordinaria de 22 de octubre de 2026, en el punto 12.º del Orden del día, aprobó por asentimiento la renovación del nombramiento del Dr. D. Manuel Jesús Martínez Valdivia como Profesor Emérito, para el curso académico 2026/2027.

* * *

Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2026 por el que se aprueba la renovación del nombramiento del Dr. D. José María Quiroga Alonso como Profesor Emérito, para el curso académico 2026/2027.

A propuesta del Vicerrectorado de Profesorado, el Consejo de Gobierno, en su sesión ordinaria de 22 de octubre de 2026, en el punto 13.º del Orden del día, aprobó por asentimiento la renovación del

nombramiento del Dr. D. José María Quiroga Alonso como Profesor Emérito, para el curso académico 2026/2027.

* * *

Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2026 por el que se aprueba el nombramiento del Dr. D. Jesús Manuel Cantoral Fernández como Profesor Emérito, para el curso académico 2026/2027.

A propuesta del Vicerrectorado de Profesorado, el Consejo de Gobierno, en su sesión ordinaria de 22 de octubre de 2026, en el punto 14.º del Orden del día, aprobó por asentimiento el nombramiento del Dr. D. Jesús Manuel Cantoral Fernández como Profesor Emérito, para el curso académico 2026/2027.

* * *

Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2026 por el que se aprueba el nombramiento del Dr. D. José Antonio Girón González como Profesor Emérito, para el curso académico 2026/2027.

A propuesta del Vicerrectorado de Profesorado, el Consejo de Gobierno, en su sesión ordinaria de 22 de octubre de 2026, en el punto 15.º del Orden del día, aprobó por asentimiento el nombramiento del Dr. D. José Antonio Girón González como Profesor Emérito, para el curso académico 2026/2027.

* * *

Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2026 por el que se aprueba el nombramiento del Dr. D. Isidro González Collado como Profesor Emérito, para el curso académico 2026/2027.

A propuesta del Vicerrectorado de Profesorado, el Consejo de Gobierno, en su sesión ordinaria de 22 de octubre de 2026, en el punto 16.º del Orden del día, aprobó por asentimiento el nombramiento del Dr. D. Isidro González Collado como Profesor Emérito, para el curso académico 2026/2027.

* * *

Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2026 por el que se aprueba el nombramiento del Dr. D. José María Maestre Maestre como Profesor Emérito, para el curso académico 2026/2027.

A propuesta del Vicerrectorado de Profesorado, el Consejo de Gobierno, en su sesión ordinaria de 22 de octubre de 2026, en el punto 17.º del Orden del día, aprobó por asentimiento el nombramiento del Dr. D. José María Maestre Maestre como Profesor Emérito, para el curso académico 2026/2027.

* * *

Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2026 por el que se aprueba el nombramiento del Dr. D. Carlos Miguel Revenga Sánchez como Profesor Emérito, para el curso académico 2026/2027.

A propuesta del Vicerrectorado de Profesorado, el Consejo de Gobierno, en su sesión ordinaria de 22 de octubre de 2026, en el punto 18.º del Orden del día, aprobó por asentimiento el nombramiento del Dr. D. Carlos Miguel Revenga Sánchez como Profesor Emérito, para el curso académico 2026/2027.

* * *

Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2026 por el que se aprueba el cambio de adscripción del área "Anatomía Patológica" del Departamento Anatomía Patológica, Histología, Historia de la Ciencia, Medicina Legal y Forense y Toxicología al Departamento de Neurociencias.

A propuesta del Vicerrectorado de Profesorado, el Consejo de Gobierno, en su sesión ordinaria de 22 de octubre de 2026, en el punto 19.º del Orden del día, aprobó por asentimiento el cambio de adscripción del área "Anatomía Patológica" del Departamento Anatomía Patológica, Histología, Historia de la Ciencia, Medicina Legal y Forense y Toxicología al Departamento de Neurociencias.

* * *

Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2026 por el que se aprueba el cambio de adscripción del área "Historia de la Ciencia" del Departamento Anatomía Patológica, Histología, Historia de la Ciencia, Medicina Legal y Forense y Toxicología al Departamento de Ciencias Médicas Básicas.

A propuesta del Vicerrectorado de Profesorado, el Consejo de Gobierno, en su sesión ordinaria de 22 de octubre de 2026, en el punto 20.º del Orden del día, aprobó por asentimiento el cambio de adscripción del área "Historia de la Ciencia" del Departamento Anatomía Patológica, Histología, Historia de la Ciencia, Medicina Legal y Forense y Toxicología al Departamento de Ciencias Médicas Básicas.

* * *

Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2026 por el que se aprueba el cambio de adscripción del área "Medicina Legal y Forense" del Departamento Anatomía Patológica, Histología, Historia de la Ciencia, Medicina Legal y Forense y Toxicología al Departamento de Medicina y Cirugía.

A propuesta del Vicerrectorado de Profesorado, el Consejo de Gobierno, en su sesión ordinaria de 22 de octubre de 2026, en el punto 21.º del Orden del día, aprobó por asentimiento el cambio de adscripción del área "Medicina Legal y Forense" del Departamento Anatomía Patológica, Histología, Historia de la Ciencia, Medicina Legal y Forense y Toxicología al Departamento de Medicina y Cirugía.

* * *

Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2026 por el que se aprueba el cambio de adscripción del área "Toxicología" del Departamento Anatomía Patológica, Histología, Historia de la Ciencia, Medicina Legal y Forense y Toxicología al Departamento de Ciencias Médicas Básicas.

A propuesta del Vicerrectorado de Profesorado, el Consejo de Gobierno, en su sesión ordinaria de 22 de octubre de 2026, en el punto 22.º del Orden del día, aprobó por asentimiento el cambio de adscripción del área "Toxicología" del Departamento Anatomía Patológica, Histología, Historia de la Ciencia, Medicina Legal y Forense y Toxicología al Departamento de Ciencias Médicas Básicas.

* * *

Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2026 por el que se aprueba modificación no sustancial del Máster en Transporte Marítimo.

A propuesta del Vicerrectorado de Títulos y Calidad, el Consejo de Gobierno, en su sesión ordinaria de 22 de octubre de 2026, en el punto 23.º del Orden del día, aprobó por asentimiento la siguiente modificación no sustancial del Máster en Transporte Marítimo:

> Adscripción del título de Máster en Transporte Marítimo al campo de estudio "Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación" (para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Disposición transitoria quinta del Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad)

* * *

Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2026 por el que se aprueba la relación de personal docente e investigador de la Universidad de Cádiz al que le corresponde el abono de los complementos autonómicos del Sistema Universitario de Andalucía (Recursos Convocatoria 2024).

A propuesta de Gerencia, el Consejo de Gobierno, en su sesión ordinaria de 22 de octubre de 2026, en el punto 24.º del Orden del día, aprobó por asentimiento la siguiente relación de personal docente e investigador de la Universidad de Cádiz al que le corresponde el abono de los complementos autonómicos del Sistema Universitario de Andalucía (Recursos Convocatoria 2024):

Año evaluación	Nombre completo	Des. CCE emp.	Núm. Tramos anteriores 2024	Núm. Tramos totales 2024
2024	BEATO SIRVENT, JESÚS	PROFESOR ASOCIADO	0	1
2024	FERNÁNDEZ VALLES, AURORA	PROFESORA SUSTITUTA	2	3

* * *

Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2026 por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público del PTGAS para el año 2026.

A propuesta de Gerencia, el Consejo de Gobierno, en su sesión ordinaria de 22 de octubre de 2026, en el punto 25.º del Orden del día, aprobó por asentimiento la Oferta de Empleo Público del PTGAS para el año 2026, en los siguientes términos:

ANEXO I

RELACIÓN DE PLAZAS INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ PARA EL AÑO 2026 CONSECUENCIA DE LA TASA DE REPOSICIÓN DE EFECTIVOS

.

PTGAS FUNCIONARIO:

SUBGRUPO	ESCALA/CATEGORIA	Nº DE PLAZAS
A1	Técnica de Gestión Universitaria	1
A2	Gestión Universitaria	3
A2	Ayudante de Archivos, Biblioteca y Museos	5
A2	Gestión Universitaria especialidad Informática	5
C1	Administrativa especialidad informática	1
C2	Auxiliar Administrativa	16

PTGAS LABORAL:

SUBGRUPO	ESCALA/CATEGORIA	Nº DE PLAZAS
1	Titulado Superior deportes	1
2	Titulado Grado Medio de apoyo a la docencia e investigación	2
3	Conductor mecánico	1
3	Técnico Especialista STOEM (SCRIN)	2
3	Técnico Especialista de Prensa e Información	1
4	Técnico Auxiliar de Laboratorio	2
4	Técnico Auxiliar de Servicios de Conserjería	1
4	Técnico Auxiliar STOEM	1

Total plazas consecuencia de la tasa de reposición de efectivos: 42 plazas.

ANEXO II

RELACIÓN DE PLAZAS INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ PARA EL AÑO 2026 PARA SU COBERTURA MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA

PTGAS FUNCIONARIO:

SUBGRUPO	ESCALA/CATEGORIA	Nº DE PLAZAS
C1	Administrativa	5

PTGAS LABORAL:

SUBGRUPO	ESCALA/CATEGORIA	Nº DE PLAZAS
1	Titulado Superior de Deportes	1
2	Titulado Grado Medio de apoyo a la docencia e investigación	2
3	Técnico Especialista STOEM (SCRIN)	2
3	Conductor mecánico	1

Total plazas para su cobertura mediante promoción interna: 11 plazas.

Hospital Real
Plaza de Falla, 8
11003 Cádiz
Tel. 956 015 903
http://www.uca.es

ANEXO III

RELACIÓN DE PLAZAS INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ PARA EL AÑO 2026 VINCULADAS A CONTRATOS DE RELEVO POR JUBILACIÓN PARCIAL

PTGAS LABORAL:

SUBGRUPO	ESCALA/CATEGORIA	Nº DE PLAZAS
2	Titulado/a de Grado Medio	1
4	Técnico/a Auxiliar de Servicios Generales de Conserjería	4
4	Técnico/a Auxiliar de Laboratorio	4
4	Técnico/a Auxiliar de Servicio Técnico de Obra y Mantenimiento	1
4	Técnico/a Auxiliar de Biblioteca, Archivo y Museo	2

Total plazas para su cobertura mediante contrato de relevo: 12 plazas.

Total plazas Oferta de Empleo Público para el año 2026: 65 plazas.

* * *

Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2026 por el que se ratifica el Convenio específico de colaboración entre la Universidad de Cádiz y la Universidad de Córdoba para proponer un plan de estudios conjunto conducente al Título Universitario Oficial de Grado en Logística y Transporte.

El Consejo de Gobierno, en su sesión ordinaria de 22 de octubre de 2026, en el punto 26.º del Orden del día, ratificó por asentimiento el Convenio específico de colaboración entre la Universidad de Cádiz y la Universidad de Córdoba para proponer un plan de estudios conjunto conducente al Título Universitario Oficial de Grado en Logística y Transporte.

* * *

Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2026 por el que se ratifica el Convenio Marco de colaboración en proyectos de investigación con Duponte Investigación y Desarrollo, S.L.

El Consejo de Gobierno, en su sesión ordinaria de 22 de octubre de 2026, en el punto 27.º del Orden del día, ratificó por asentimiento el Convenio Marco de colaboración en proyectos de investigación con Duponte Investigación y Desarrollo, S.L.

* * *

Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2026 por el que se ratifica el Convenio de colaboración entre la Universidad de Cádiz, el Colegio de Abogados de Jerez de la Frontera, el Colegio de Procuradores de Jerez de la Frontera y el Colegio de Procuradores de Cádiz para la impartición conjunta del Máster universitario en Abogacía y Procura.

El Consejo de Gobierno, en su sesión ordinaria de 22 de octubre de 2026, en el punto 28.º del Orden del día, ratificó por asentimiento el Convenio de colaboración entre la Universidad de Cádiz, el Colegio de Abogados de Jerez de la Frontera, el Colegio de Procuradores de Jerez de la Frontera y el Colegio de Procuradores de Cádiz para la impartición conjunta del Máster universitario en Abogacía y Procura.

* * *

IV. OTRAS DISPOSICIONES

Relación de convenios suscritos por la Universidad de Cádiz (informados en Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2026).

Nº	Nombre y descripción	Entidad conveniante	VR promotor
2026-128	Acuerdo de colaboración, para el uso de la de los servicios de la sala de lectura, y la consulta de los recursos de información propios de las Bibliotecas de la UCA, para el personal del Colegio Oficial de Enfermería de Cádiz.	Colegio Oficial de Enfermería de Cádiz	Biblioteca Central
2026-129	Convenio colaboración, en materia de realización de Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.	Autoridad Portuaria Bahía de Algeciras APBA	Vicerrectorado Campus Bahía de Algeciras
2026-130	Convenio de colaboración, para el desarrollo del Proyecto Dialnet Cris-Portal de la Investigación.	Fundación Dialnet	Jesús María Fernández García
2026-131	Convenio de colaboración, para el otorgamiento de una subvención nominativa para la ejecución del proyecto, "Becas al Alumnado Universitario en Proyectos de Cooperación al Desarrollo Diputación Cádiz-UCA".	Diputación Provincial de Cádiz	Vicerrectorado de Internacionalización
2026-132	Convenio especifico, en materia de intercambio y de movilidad de estudiantes.	Universidad Nacional del Litoral (Argentina)	Vicerrectorado de Internacionalización
2026-133	Convenio específico de colaboración, para la realización de Trabajos de Fin de Estudio (Grado o Máster).	Universidad de Vigo	Vicerrector de Títulos y Calidad
2026-134	Convenio de colaboración, para la ejecución del proyecto, implantar un nuevo modelo sostenible e inclusivo en Sechura, basado en Bioeconomía Circular Marina, Diversificación Productiva y Gobernanza Ambiental. 2025-INN-11810	Fundación Promoción Social de la Cultura	Vicerrectorado de Internacionalización
2026-135	Protocolo general de colaboración, para el desarrollo de actividades de asesoramiento científico y técnico en el ámbito de los Recursos Naturales y Medioambientales, particularmente en la Oceanografía del Estrecho de Gibraltar.	SECEGSA	Miguel Bruno Mejias

2026-136	Convenio de cooperación, para el Programa conjunto de Doctorado Ciencias y Tecnologías Marinas y Marítimas.	Universidades SEA-EU	Vicerrector de Títulos y Calidad
2026-137	Adenda de prórroga del convenio específico, para la creación de la Cátedra Externa "EDP-Energía los Barrios"	EDP España S.A.U.	Vicerrectorado Campus Bahía de Algeciras
2026-138	Convenio de colaboración empresarial, para la investigación "Recaída 0: Matemáticas contra la leucemia infantil".	Asociación Pablo Ugarte	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia
2026-139	Convenio de cooperación, para la regulación de subvención directa para el desarrollo del X Internacional Symposium On Marine Sciencies (ISMS2026),	Ayuntamiento de Cádiz	Decanato de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales
2026-140	Convenio específico, para prácticas externas.	Asociación de Empresarios de la Piel Ubrique	Vicerrectorado de Emprendimiento y Empleabilidad
2026-141	Convenio de cooperación educativa, para la realización de prácticas académicas externas del alumnado matriculado.	Consejería de Educación, Cultura y Deportes Castilla la Mancha	Vicerrectorado de Emprendimiento y Empleabilidad
2026-142	Convenio de colaboración, para la continuidad, mantenimiento y funcionamiento del Instituto Europeo de Sostenibilidad en Gestión.	U. de Jaén, U. Granada, U. Almería, U. Pablo de Olavide y la U. de Cádiz	Gloria María Cuevas Rodríguez
2026-143	Adenda convenio de colaboración, para una prórroga a la obligación de entrega a "La Fundación", de un informe detallado de los trabajo, gastos e inversiones realizados y relativos a "El Proyecto".	Fundación Palarq	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia
2026-144	Convenio de colaboración, para la organización de cursos de verano 2026, en Jerez de la Frontera.	Universidad Internacional Andalucía y Ayuntamiento Jerez	Vicerrectorado de Sostenibilidad y Cultura
2026-145	Convenio específico de colaboración, para renovar la adhesión a la Red Internacional de Universidades Lectoras.	Universidad de Almería	Vicerrectorado de Sostenibilidad y Cultura

2026-146	Convenio de colaboración, para desarrollar y potenciar la investigación clínica en Oncología y Hematología Infantil, además de dar apoyo a los niños afectados por el cáncer y a sus familias.	Fundación de la Sociedad Españo. Hemato. y Onco. Pediátricas	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia
2026-147	Convenio específico, para el intercambio y movilidad de estudiantes.	Universidad Católica del Norte (Chile)	Vicerrectorado de Internacionalización
2026-148	Adenda de prorroga convenio, para la organización y desarrollo de los estudios de postgrado, conducentes al Título Propio de "Máster en Gestión y Planificación Portuaria e Intermodalidad".	Puertos del Estado y Universidades de Oviedo, Politécnica de Madrid, La Coruña y Cádiz	Vicerrectorado Campus Bahía de Algeciras
2026-149	Convenio de colaboración, para organizar enseñanzas conjuntas conducentes a la obtención del Título Oficial del Máster Interuniversitario en Derecho del Vino.	U. Valladolid, U. de la Rioja, U. de Córdoba, U. de Málaga y U. de Cádiz	Vicerrector de Títulos y Calidad
2026-150	Convenio de colaboración, para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz, para el desarrollo de la Investigación Clínica con producto sanitario Transcare.	ESAME BIOMEDICAL INIBICA	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia
2026-151	Adenda, para la migración del Desarrollo, Mantenimiento y Utilización compartida de la Aplicación UMOVE,	U. Almería, U. Jaén, U. Huelva, U. Politec. Cartagena, U. Cádiz y U. de Alicante	Vicerrectorado de Internacionalización
2026-152	Adenda, para la incorporación de la Universidad de Pablo de Olavide, en el Desarrollo, Mantenimiento y Utilización compartida, de la Aplicación UMOVE.	U. Almería, U. Jaén, U. Huelva, U. Politec. Cartagena, U. Cádiz, U. Alicante y U. Pablo de Olavide	Vicerrectorado de Internacionalización
2026-153	Convenio de colaboración, para la celebración del "XXV Congreso Internacional del Carnaval: 50 años de carnavales en libertad (1977-2026)"	Ayuntamiento de Cádiz	Alberto Ramos Santana
2026-154	Convenio de colaboración, para la realización de un programa de doctorado conjunto en comunicación.	U.Sevilla, U. Málaga, U. Huelva, U. de Cádiz, U. Almería y la UNIA	Vicerrector de Títulos y Calidad

2026-155	Protocolo general de colaboración, para la atracción de talento, empleabilidad y desarrollo profesional. Impulsar la inserción laboral y el desarrollo de carreras profesionales del alumnado y egresados.....	Asociación Clúster Tecnológico Nexur	Vicerrectorado de Emprendimiento y Empleabilidad
2026-156	Convenio específico, para la creación de la Cátedra Externa "Cátedra Paco de Lucía".	Ayuntamiento de Algeciras	Vicerrectorado Campus Bahía de Algeciras
2026-157	Convenio de adhesión, al acuerdo marco de homologación de servicios postales de paquetería, valijas y distribución editorial para la Administración de la J.A. y sus Entidades Instrumentales.	Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos	Gerencia
2026-158	Convenio de adhesión, al acuerdo marco de homologación de servicios postales documentales, y, de correspondencia para la Administración de la J.A. y sus entidades instrumentales.	Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos	Gerencia
2026-159	Convenio específico de colaboración, para proponer un Plan de Estudios Conjunto, conducente al Título Universitario Oficial de Grado en Logística y Transporte.	Universidad de Córdoba	Vicerrector de Títulos y Calidad
2026-160	Convenio específico, para la creación de la Cátedra Externa ARGISA.	ARGISA-Aguas y Residuos del Campo de Gibraltar	Vicerrectorado Campus Bahía de Algeciras